SEÑOR

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA

E. S. D.

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO BERNAL DIEGO FERNANDO

Radicado 20190044

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C con la C. C. No 52.338.185 de Bogotá y T.P No 199.236 del C. S. de la J, manifiesto a usted por medio del presente escrito que :

La obligación que se cobra dentro del presente proceso, una vez revisados los sistemas contables, se encuentra vigente y pendiente de realizar el pago total, por lo tanto es la voluntad de mi mandante continuar el tramite procesal, hasta satisfacer la obligación.

Por lo anterior procedo a solicitar se decreten las siguientes medidas, teniendo en cuenta que las solicitadas no han satisfecho las pretensiones de la demanda y con el ánimo de que las mismas no sean ilusorias, respetuosamente solicito:

Se decrete El embargo y retención de los dineros que por cualquier concepto o depósitos existan en cuentas de ahorro , corrientes, CDT, CDAT, que posea el demandado En las entidades Bancarias que a continuación se relacionan:

BANCO DE OCCIDENTE : djuridica@bancodeoccidente.com.co
AV VILLAS notificacionesjudiciales@avvillas.com.co
DAVIVIENDA notificacionesjudiciales@davivienda.com

Solicito oficiar al Señor Gerente de dichas Entidades Bancarias, en los correos electrónicos comunicándole la medida

Atentamente,

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO C. C. No 52.338.185 de Bogotà T. P. No 199.236 del C. S. de la J

> Celular 3108739907 Bogotá-Colombia

Memorial proceso, ejecutivo 201900044 Banco agrario - Página 118.pdf

Norkcia Mendez < ruizmendezabogados@gmail.com >

Jue 12/08/2021 11:42 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen < jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (128 KB)

MEMORIAL BERNAL DIEGO FERNANDO.pdf;

SEÑOR

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA

DEMANDANTE:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO

BERNAL DIEGO FERNANDO

Radicado

20190044

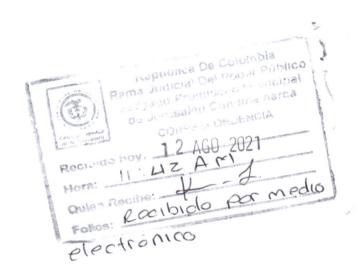
RESPETADOS DOCTORES

Reciban un cordial saludo

Anexo memorial para el proceso de la referencia de antemano agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO ABOGADA EXTERNA BANCO AGRARIO CELULAR 3108739907 **RUIZ MENDEZ ABOGADOS**



Informe Secretarial

Jerusalén, 27 de agosto de 2021, Al despacho del señor Juez con la anterior solicitud de medidas cautelares.

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS Secretaria.

Informe Secretarial

Jerusalén, 8 de octubre de 2021, al despacho del señor Juez informando que en el presente trámite no se resolvió la solicitud de medidas cautelares.

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS Secretaria